

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2018.-

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

D. JOSÉ MORENO MEDINA

CONCEJALES:

D. ENRIQUE FUENTES BLANC
D. ANTONIO DONATE NAVARRO
D^a MARÍA JOSÉ SORIA MARTÍNEZ
D. OSCAR MARTÍNEZ GARCÍA
D^a MARIA GLORIA GÓMEZ SÁNCHEZ
D. PEDRO ANTONIO MUÑOZ LÓPEZ
D. JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA
D^a ANA LUISA MARCOS CAMPANO
D. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
D^a MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA
D. JOSÉ SANTIAGO VILLA PLAZA
D^a ANA BELÉN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
D. JOSÉ ANTONIO FURIÓ IBÁÑEZ
D^a MARÍA HUERTAS AMADOR MULERO
D. FRANCISCO MANUEL JIMÉNEZ NAVARRO
D. RAMÓN BARQUERO MARTÍNEZ
D. JOSÉ CARLOS GÓMEZ FERNÁNDEZ
D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ
D. CRISTIAN CASTILLO BERNAL
D^a JUANA M^a MARÍN MUÑOZ

Secretaria General:

D^a EVA MARÍA PEREA MORALES

En la Ciudad de Caravaca de la Cruz a veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas, se reunió en sesión ordinaria, previamente convocada al efecto, el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSÉ MORENO MEDINA, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, y con asistencia de los Sres. Concejales anteriormente relacionados, asistidos de la Sra. Secretaria General de la Corporación D^a EVA M^a PEREA MORALES y del Sr. Interventor Accidental D. JOSÉ JOAQUÍN CARRASCO NÚÑEZ.-

Primero.- TOMA DE POSESIÓN DE D^a ANA LUISA MARCOS CAMPANO, CONCEJALA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL EN ESTE AYUNTAMIENTO.

Por la Sra. Secretaria General, se dio lectura a la credencial de Concejala de este Ayuntamiento, expedida por la Junta Electoral Central, a favor de D^a ANA LUISA MARCOS CAMPANO, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista Obrero Español, a las Elecciones Locales celebradas el día 24 de mayo de 2015, en sustitución, por renuncia, de D^a Esther Poveda Marín.

El Sr. Alcalde, cumpliendo con el procedimiento legalmente establecido, pasa a preguntar a D^a ANA LUISA MARCOS CAMPANO, si: «¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?» (*Artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas*).

La Sra. Marcos Campano responde afirmativamente: **prometo.**

A continuación se le hace entrega de la credencial de Concejal, así como de la medalla identificativa oficial, siendo felicitado por todos los asistentes, y el Sr. Alcalde pronuncia unas palabras de bienvenida.

Tras la toma de posesión como Concejala se incorpora a la Sesión.-

Los señores Portavoces de los Grupos Municipales, le dan la bienvenida a la nueva Concejala Sra. Marcos Campano.-

Segundo.- EXPEDIENTE 96078R: MOCIÓN GRUPO PP PARA EVITAR EL CIERRE DEL MUSEO ETNOGRÁFICO DE MINIATURAS ÁNGEL REINÓN Y BUSCAR ALTERNATIVAS DE FUTURO.

La Sra. Secretaria General da lectura al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Seguridad Ciudadana y Asuntos Generales, relativo a la Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular en este Ayuntamiento, para evitar el cierre del Museo Etnográfico de Miniaturas Ángel Reinón y buscar alternativas de futuro, que literalmente dice:

"ANTECEDENTES Y MOTIVOS

El Museo Etnográfico de Miniaturas Ángel Reinón, abierto en 2003, reúne más de 400 piezas de gran precisión, realizadas en hierro y madera, que reproducen en miniatura útiles y herramientas de profesiones ya perdidas, muchas relacionadas con el mundo rural y con una sociedad menos

tecnológica que la actual. Cada pieza es única y lo más característico de ellas es su gran perfección y el número de horas que el artista empleó en su creación.

La obra la desarrolló Ángel Reinón Sánchez, que nació en Caravaca en 1924, en el seno de una familia numerosa de nueve hermanos y que se dedicó al trabajo de herrero desde muy joven.

El museo nació fruto de la generosidad de Reinón, que cedió al pueblo de Caravaca la colección, y de su familia, que adquirió el bajo de la calle Puentequilla donde está ubicado el museo, para cuyo acondicionamiento el Ayuntamiento solicitó fondos europeos de desarrollo rural. La creación y puesta en marcha de este museo no fue, como queda expuesto, gravosa para las arcas municipales. Tampoco la familia ha pedido nunca contraprestaciones ni beneficios.

En los últimos días ha circulado por Caravaca la noticia de que el Ayuntamiento tiene la intención de cerrar este espacio museístico en septiembre. Este Grupo Municipal Popular se ha enterado por la calle, valga la expresión, de esta noticia, puesto que desde el equipo de Gobierno, la Concejalía de Turismo o Alcaldía no se ha comunicado a los grupos de la oposición de forma oficial esta decisión.

Además de considerar triste y lamentable la desaparición de cualquier espacio cultural, en este caso un museo, desde el Grupo Popular destacamos la escasa voluntad del equipo de Gobierno de buscar soluciones con el resto de fuerzas políticas a esta drástica medida. Más aún cuando este museo integra una red local de espacios museísticos para los que hay que buscar un futuro viable y nada se hace al respecto.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Popular planteamos al Ayuntamiento Pleno el siguiente punto de

ACUERDO:

1º-. EVITAR EL CIERRE DEL MUSEO ETNOGRÁFICO DE MINIATURAS ÁNGEL REINÓN Y A PARTIR DE AHÍ ABRIR UN DEBATE SOBRE POSIBLES ALTERNATIVAS PARA SU VIABILIDAD EN EL FUTURO”.

El Sr. Presidente cede la palabra, en el orden reglamentario, a los señores portavoces de los Grupos Municipales, quienes manifiestan:

- **La Sra. Sánchez García (PP)**, se refiere a las noticias que se produjeron en meses pasados relativas al cierre del museo etnográfico de miniaturas “Ángel Reinón”. Elogia la figura de este artista local y del propio museo, así como la evolución del propio museo, con la colaboración desinteresada del artista y de la familia. Considera que es triste y lamentable el cierre de un museo, y que deben buscarse soluciones viables, consultando con los técnicos municipales y el resto de Grupos Políticos Municipales. Por lo que debe abrirse un debate para buscar alternativas. Considera que el Equipo de Gobierno viene repitiendo los mismos errores, y decisiones que son contrarias a la cultura.

- **El Sr. Castillo Bernal (IU)**, le gustaría saber cómo quedarían los acuerdos definitivos sometidos a la votación. A su Grupo le parece una pena que se perdiera este museo, aunque en su opinión se trata de una exposición permanente. Destaca la calidad extraordinaria de las piezas expuestas. Considera un desastre la estructura actual de los museos en nuestra Ciudad, porque es insostenible, tal y como la concibió el Partido Popular en anteriores Legislaturas. Es una pena que se pierda esta exposición. El problema de fondo es que el equipo de gobierno no tiene idea de cómo gestionar los museos, porque no tienen un plan y no saben a dónde van, y por ello son normales estas decisiones. Reconoce que es muy costoso mantener este espacio en relación con las visitas que recibe. Se ofreció una alternativa a la familia, que no aceptó. Su Grupo se ha puesto a trabajar junto con otras personas y entidades interesadas para disponer de la ruta turística o hoja de ruta turística que necesita el Municipio, que incluiría una gestión adecuada de los museos. El Equipo de Gobierno se calló en vez de explicarlo al Pueblo y tuvo que salir la familia a decirlo públicamente. Su Grupo viene pidiendo esto al Equipo de Gobierno desde hace tiempo, pero no se le ha hecho caso, y si hubiera sido así este problema no se hubiera producido. Pone como ejemplo la participación en la decisión sobre los trabajadores de Caravaca Jubilar. Pregunta que desde cuando estima el Equipo de Gobierno que hay que cerrar este museo y en base a qué, y que se está haciendo por la gestión de los museos y el Plan Director Turístico, aprobado en Pleno.

- **El Sr. Gómez Fernández (C's)**, no hay nada nuevo en esta cuestión. Le alegra que Izquierda Unida haya cambiado su actitud y se hayan dado cuenta de la improvisación y mala gestión que está llevando a cabo el Equipo de Gobierno. Su Grupo desea que se adopte el compromiso firme para que se reabra el museo. Él ha hablado con la familia. Se refiere a un artículo de uno de los hijos del artista en Caravaca al Día. El hecho de cerrar un museo de estas características es un gran fracaso para un gobierno que se considera progresista, y si no se considera un fracaso es que son hipócritas, según lo que se desprende del artículo. Quiere sacar cuestiones positivas. Una de las cosas que resalta la familia es que el artista no tenía ninguna afiliación política. Este museo era uno de los más visitados del Municipio. Una de las denuncias que hace la familia era el aspecto que tenía el museo, con la puerta y ventana semicerrada, sin apenas señalización. Destaca el esfuerzo que realizó la familia para mantener este museo, comprometiendo su patrimonio personal, haciendo una cesión gratuita de todas sus obras. Considera ser muy desagradecido el Equipo de Gobierno para llevar el museo a su cierre. El Alcalde Socialista Antonio García Martínez-Reina fue el que empezó a poner en valor las piezas de este museo, que finalmente se inauguró en 2003. No le sorprende esta decisión de cierre del museo. Se refiere a la petición que hizo su Grupo de un Plan Director de

Turismo, por considerarlo muy necesario para nuestro Municipio. Considera que no se puede seguir improvisando, y adoptar como solución el cierre de museos. Los caravaqueños y los visitantes merecen que su patrimonio pueda visitarse.

- **La Sra. Gómez Sánchez (PSOE)**, como todos saben se dispone de una red de museos amplísima, creada por el Partido Popular en los años de bonanza, y gestionada por la empresa Caravaca Jubilar. En la actualidad se debe de buscar la manera de gestionar lo mejor posible los escasos recursos disponibles. Se le ofreció a la familia la posibilidad de trasladar éste al Museo de la Fiesta por tres veces, y declinó la proposición. Destaca que la familia ofreció desinteresadamente las piezas, pero conlleva gastos de mantenimiento y personal. El museo no ha cerrado este museo, porque no era municipal. Había un convenio con la familia, que venció y no se ha renovado. El museo es de la familia y ha quedado tal y como está. La familia puede hacer con él lo que estime oportuno. Se trata de una exposición, como ha dicho el Sr. Castillo Bernal (IU). Hay otras exposiciones o colecciones privadas en el Municipio, que llevan las propias familias. La situación es que en septiembre se cerró porque se le dijo a la familia que se mantendría por el tiempo en que se mantuviese Caravaca Jubilar, pero la familia decidió cerrarlo y se llevó la colección a su casa. La realidad es que no hay recursos. Ya le gustaría disponer de los recursos de los que dispuso la Concejalía de Turismo en las Legislaturas gobernadas por el Partido Popular. Discrepa de la opinión del Sr. Castillo Bernal (IU), ya que siempre le ha atendido cuando se le ha requerido. Contesta al Sr. Gómez Fernández (C's), que no ha mirado el Plan Director de Turismo. Ella ha hecho todo lo posible para que no cierre este museo, ya que hay que racionalizar los recursos y optimizarlos. No se podía mantener este museo con los escasos visitantes que tenía, pero la familia no aceptó la reubicación del museo. La familia al defenderse dicen barbaridades. Le parece una vergüenza que haya nombrado a su abuelo, fallecido.

- **La Sra. Sánchez García (PP)**, le parece una falta de respeto que llame la Sra. Gómez Sánchez (PSOE), mentiroso al Sr. Castillo Bernal (IU), y que diga que la familia haya dicho barbaridades. Considera que se deben hacer todas las gestiones posibles con la familia para reabrir este museo. Se podían haber buscado alternativas con voluntariado y con personas jubiladas, para que se hubiera hecho cargo de la apertura del museo. Le parece que la falta de transparencia de la Sra. Gómez Sánchez (PSOE), ha dado lugar a esta situación. Se pregunta si se ha hecho algo por promocionarlo y darlo a conocer por parte de la Sra. Gómez Sánchez (PSOE). Considera que ha sido una mala gestión por la Sra. Concejala de Turismo para llegar al cierre de este museo. También considera una nefasta gestión el que no hayan expuesto los concesionarios locales

en la feria de octubre. Le gustaría conocer el Plan de Turismo y de gestión de museos que tiene previsto.

- **El Sr. Castillo Bernal (IU)**, considera que él no viene a este Pleno a ponerse a la altura de la Sra. Concejala de Turismo, rechazando las acusaciones de mentir que le ha formulado, y teniendo en cuenta de que se trata de una Concejala liberada. Su Grupo le hizo propuestas para mejorar la gestión turística, que no se aceptaron. Su Grupo le ofreció ayuda y se rechazó. Estima que la Sra. Concejala de Turismo debería hablar con los Grupos de la Oposición, para tratar de buscar las mejorar soluciones para el turismo y la gestión de los museos. Su Grupo es partidario que la mayor parte de los museos se reubiquen en el Museo de la Fiesta. Se podía haber gestionado de otra manera. Le ofrece de nuevo la colaboración de su Grupo.

- **El Sr. Gómez Fernández (C's)**, le sorprende la falta de decoro y nivel de la Sra. Concejala de Turismo, ya que representa a todos los caravaqueños. Se une a la crítica del Portavoz de Izquierda Unida. Es grave que la Sra. Concejala de Turismo piense que los caravaqueños son tontos. Lo que más le entristece es lo que llevan denunciando a lo largo de toda la Legislatura. Dos de las concejalías más importantes del Ayuntamiento, la de Hacienda, asumida por el Alcalde, y la de Turismo asumida por esta Concejala se haya dirigido de esta manera. No niega el empeño en su trabajo. Considera que si se hubiera gestionado mejor con la familia, se habría llegado a una solución, e igual con la Sociedad Caravaca Jubilar. Se ha preguntado muchas veces que Plan se tenía de gestión de los museos una vez disuelta Caravaca Jubilar, y no se le ha sabido contestar. Hay problemas candentes encima de la mesa y no se han tomado decisiones valientes. En la página web del Ayuntamiento sigue anunciado el museo de "Ángel Reinón", y ello muestra como controla la Concejalía de Turismo en la Gestión de los museos de Caravaca. Su Grupo se une a la propuesta de que se adopten todas las medidas necesarias para reabrir este museo.

- **La Sra. Gómez Sánchez (PSOE)**, en relación con la Sociedad Caravaca Jubilar, lo que más le preocupaba era que los trabajadores no sufrieran las consecuencias de la mala gestión de la Sociedad. La solución era que se reorganizara la gestión de los museos, y así lo ha dicho en anteriores ocasiones. Contesta al Sr. Castillo Bernal (IU) y la Sra. Sánchez García (PP). Toda esta situación salió por las conversaciones de ella con la familia. Reitera que le dijo a la familia que iban a terminar con el compromiso adquirido cuando se hiciera la liquidación de Caravaca Jubilar. Rechaza de nuevo las acusaciones de que el museo estaba con la puerta y ventana a medio abrir, y con las luces apagadas. La señalización turística inteligente se va a realizar a partir de enero, una vez que se disponga de la financiación necesaria. A los Concejales del Grupo de Izquierda Unida les pide que no

mientan sobre el Mercado Medieval. Al Grupo de Ciudadanos le indica que dio las órdenes para que se quitara de la página web del Ayuntamiento.

- **La Sra. Sánchez García (PP)**, le recuerda a la Sra. Concejala de Turismo que ella es la máxima responsable de la gestión turística del Municipio, y el resultado es que ya se lleva un museo cerrado. Considera que podía haber buscado alternativas con los técnicos municipales y los Grupos de la Oposición. La responsabilidad de la gestión es de ella y no se debe echar la culpa a los técnicos. Le indica lo que se consiguió en la puesta en marcha y gestión de los museos en Caravaca durante la gestión del Partido Popular. Su Grupo considera que hay otra forma de hacer política, y cuando no se llega por cualquier motivo se debe de pedir ayuda. Un Plan de gestión de los museos a principio de Legislatura habría evitado este problema. Es posible cambiar las cosas, con trabajo e ilusión, en colaboración con los técnicos municipales, para hacer los museos sostenibles y viables.

- **El Sr. Presidente**, no es agradable cerrar un museo. Pero no hay que ser catastrofistas, pero se ha olvidado que esta Concejalía de Turismo reabrió el Centro de Interpretación de Naturaleza de las Fuentes y el Museo Carrilero, que estaban cerrados, y se hizo con una reestructuración del personal y los recursos disponibles, y si hay un proyecto, y están viniendo más turistas y visitantes que nunca, en comparación con otros años jubilaires. Se están haciendo proyecciones promocionales en ferias de renombre, a gran escala, con los medios de que se disponen. Considera que el Partido Popular debería hacer un debate interno, porque sus enmiendas iban encaminadas a quitar recursos a turismo. No está en nada de acuerdo con lo afirmado por el resto de los Grupos, ya que en nada hay un fracaso en la gestión, aunque se pueda mejorar. No hay que olvidar el retraso que produjo la no aprobación de los Prepuestos de 2017. Se ofreció a los Grupos de la Oposición estar en el Consejo de Caravaca Jubilar y no lo aceptaron. Espera que sea pronto una realidad la liquidación de Caravaca Jubilar, y los Grupos de la Oposición tendrán información previa antes de decidir. Habría que matizar como quedaría la votación de la moción, que explica la Sra. Sánchez García (PP), para adoptar las medidas con la familia y los Grupos Políticos para reabrir el museo. El Sr. Presidente se refiere a la propuesta de reubicarlo en el Museo de la Fiesta.

El Ayuntamiento Pleno, por **mayoría absoluta** de 12 votos a favor (8 del PP, 2 de C's y 2 de IU) y 9 en contra del (PSOE), acuerda intentar poner todas las medidas posibles para iniciar una negociación con la familia y, permitir la apertura del Museo.-

Tercero.- EXPEDIENTE 96081X: RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTES AL PLENO ORDINARIO DE SEPTIEMBRE 2018.

A continuación se da cuenta de los siguientes **RUEGOS**, presentados por los Grupos Municipales del **Partido Popular (PP)**, **Ciudadanos (C's)** e **Izquierda Unida (IU)**, en este Ayuntamiento:

- ✓ **Ruegos** presentados por el **Grupo Municipal del Partido Popular (PP)**, en este Ayuntamiento:

1º.- Que se tomen todas las medidas que tengan a su alcance para garantizar la convivencia cívica de los vecinos de la C/ Larga.

- **Contesta la Sr. Muñoz López (PSOE)**, no ha habido ninguna inacción por parte del Equipo de Gobierno. Se recibió un escrito el 31 de julio, y se dieron órdenes a la Policía para que se realizara vigilancia y control para que se respetara la convivencia. No se podía echar los inquilinos. Se habló con el dueño para buscar una solución. La Policía se ha personado cada vez que se le ha requerido. el propietario de la vivienda quiere que se marchen y no puede conseguirlo. El Equipo de Gobierno le ha ofrecido toda la ayuda al propietario y a los vecinos.

- **El Sr. García Fernández (PP)**, dice que hay que intentar todas las medidas para solucionar esta situación.

- **El Sr. Muñoz López (PSOE)**, manifiestan que se están tomando todas las medidas dentro de la legalidad.

2º.- Que se pongan en marcha medidas concretas que pongan solución a esta situación que ya se alarga en el tiempo y para la que no se ha puesto ni una sola solución.

- **Contesta el Sr. Muñoz López (PSOE)**, parece que les hubiera molestado la visita del Delegado del Gobierno, lo que no hizo el anterior Delegado del Gobierno. El actual Delegado de Gobierno garantizó que el cuartel de Archivel no iba a desaparecer y actualmente hay más Agentes. No se han incrementado los robos en las Pedanías y en Caravaca. En las Pedanías pequeñas son más alarmantes. La Policía Local y la Guardia Civil están haciendo su trabajo.

- **La Sra. Amador Mulero (PP)**, considera que circunstancias excepcionales necesitan de medidas excepcionales. El Concejal de Seguridad Ciudadana no le da importancia, el Grupo Popular sí. Pregunta dónde están las cámaras que se han prometido.

- **El Sr. Muñoz López (PSOE)**, si se preocupa por los robos en Archivel y demás Pedanías. Espera que pronto se pongan las cámaras, cumpliendo los requisitos legales, solucionados los problemas que ha habido.

3º.- Que los vecinos de la Gran Vía, en el tramo de números impares comprendido entre la C/ Cartagena y la Plaza de Paco Pim, se quejan cada vez que llueve de forma torrencial de que se inundan las aceras, bajo y parte de la carretera.

Que se estudie por qué de esta situación y se intente poner remedio para evitar estas inundaciones tan molesta.

- **Contesta el Sr. Fuentes Blanc (PSOE)**, es un problema desde que se hizo la Gran Vía, por falta de colectores en ese tramo, entre la C/ Cartagena y la Plaza Paco Pim. Se disponen de rejillas en determinados puntos, pero son insuficientes, y la solución es abordar el colector de pluviales, que había que haber hecho hace mucho tiempo. El Equipo de Gobierno intentará incluirlo lo antes posible, y mientras tanto se van a adoptar medidas para paliarlo, que explica.

- **La Sra. Sánchez García (PP)**, el Equipo de gobierno ha tenido tres años para realizarlo, y mientras tanto adoptar soluciones provisionales, y atender las quejas de los vecinos.

- **El Sr. Fuentes Blanc (PSOE)**, entiende la queja de los vecinos, por el problema grave existente. Se van a adoptar decisiones provisionales mientras no se adoptan la solución definitiva.

4º.- Los vecinos de Archivel han mostrado su preocupación tras las últimas lluvias torrenciales porque los imbornales y rejillas de los colectores de aguas pluviales están obstruidos, cegadas y no canalizan bien el agua. Esta situación se puede hacer extensible a otras poblaciones y zonas del Municipio, incluidas muchas calles del Casco Urbano; por quien corresponda se limpien y abran estas rejillas para que cumplan su función ante futuras lluvias.

- **Contesta el Sr. Sánchez García (PSOE)**, se refiere a las rejillas existentes en la zona referida de Archivel, y el problema existente, así como el re asfaltado realizado. Las rejillas de Archivel se encuentran en perfectas condiciones, y las pendientes se han mejorado, y en caso necesario se actuara en la forma conveniente. Asimismo en Caravaca se llevan varios meses realizando limpieza de las rejillas, y si alguien sabe de alguna que no esté limpia que lo comunique para hacer la limpieza.

- **La Sra. Amador Mulero (PP)**, pregunta sobre la limpieza de las rejillas de Archivel. Y anima a que se asfalte la parte de la travesía de Archivel y Singla que no se ha pavimentado.

- **El Sr. Sánchez García (PSOE)**, las tres existentes están limpias.

5º.- Que se repare el vallado del Campo de futbol 7 y los desperfectos en el mismo, labores que corresponden al Ayuntamiento.

- **Contesta la Sra. Soria Martínez (PSOE)**, recuerda la Adenda referida a reparaciones y mantenimiento de instalaciones. Por ello considera que corresponde a la empresa su reparación y mantenimiento, al estar cedidas las instalaciones.

- **El Sr. Villa Plaza (PP)**, considera que hay una confusión y se debe de aclarar con la empresa por parte del Ayuntamiento. Se debería dar un paso más y hacer un vallado más alto, que debe realizar el Ayuntamiento incorporándolo en los presupuestos municipales. El estado de las instalaciones deportivas municipales en la actualidad es deplorable, como nunca han estado y deben tomar medidas en este sentido.

- **La Sra. Soria Martínez (PSOE)**, se está trabajando en las inversiones de las instalaciones deportivas, pero en este caso es una reparación que corresponde a la empresa. El Ayuntamiento está realizando pequeñas reparaciones en las instalaciones deportivas, de acuerdo con sus disponibilidades.

✓ **Ruegos** presentados por el **Grupo Municipal de Ciudadanos (C')**, en este Ayuntamiento:

1º.- Que durante el mes de julio de 2018, un nuevo servicio público, ha dejado de funcionar en el Municipio. Esta vez, le ha tocado a la Delegación de la Seguridad Social, sita en C/ Simancas. La oficina fue reabierto, y piden explicación de lo ocurrido por el temor de la población, por si cerraba de forma definitiva.

- **Contesta el Sr. Presidente**, cuando el Grupo de Ciudadanos hizo este ruego, ya estaba la solución, y si le hubieran preguntado hubieran conocido la respuesta. El Equipo de Gobierno en cuanto conoció el anuncio se puso en contacto con la Directora General de la Seguridad Social, para tratar de solucionarlo de forma inmediata. Se le dijo que se había puesto en marcha el protocolo para solucionarlo. También se puso en contacto con el Delegado del Gobierno y el

Secretario de la Delegación de Gobierno, a los cuales su rápida gestión para que se reabriera y que no volviera a pasar más.

2º.- La que, por mucho de nosotros, es conocida como carretera del canal hoy en día se encuentra en un estado de conservación lamentable. Los usuarios que utilizamos esta vía de comunicación hacia el Club Hípico de Caravaca, El Bañuelo o El Caravacón estamos observando muchas de las carencias de mantenimiento. Son numerosos los vecinos que para estas fechas nos hacen eco de su malestar por esta situación, ya que con la llegada del buen tiempo se incrementa el número de vecinos que usan esta carretera para ir a sus casas de campo, huerta o a sus instalaciones lúdicas y de ocio. Que la Concejalía o Concejalías correspondientes tengan en cuenta estas deficiencias o carencias y estudie la posibilidad de arreglar los baches, socavones y limpiar de maleza los márgenes de dicha carretera.

- **Contesta el Sr. Fuentes Blanc (PSOE)**, se realizó un bacheado y se limpiaron los márgenes, desde la altura de la aserradora y hasta la depuradora. Considera que se debe a la mala ejecución de una obra y su recepción, que está dando muchos problemas. Se ha ejecutado la primera fase, y falta por ejecutar la segunda y tercera fase, pero va con mucho retraso el Plan de Reparación de Caminos Rurales (PDR) por parte de la Comunidad Autónoma. El Ayuntamiento seguirá realizando trabajos de bacheo, conforme a las disponibilidades de la Brigada de Mantenimiento del Ayuntamiento.

- **El Sr. García Sánchez (C's)**, se alegra de que se haya incluido en el Plan de Reparación de Caminos Rurales (PDR) y se pueda solucionar el problema definitivamente. Pide que se pongan manos a la obra y el año próximo esté solucionado.

- **El Sr. Fuentes Blanc (PSOE)**, la solución integral del camino viejo de Calasparra pasa por unas actuaciones que no dependen en su totalidad del Ayuntamiento de Caravaca. En el listado de prioridades de la Brigada Municipal de Mantenimiento se encuentra este camino.

✓ **Ruegos** presentados por el **Grupo Municipal de Izquierda Unida (IU)**, en este Ayuntamiento:

1º.- La Pedanía de Benablón dispone de unas pistas deportivas de carácter municipal, las cuales actualmente se encuentran en mal estado de conservación. Los desperfectos observados van desde vallado deteriorado y saliente, con el lógico peligro físico que conlleva, y desperfectos en las aceras, con riesgo de tropiezos y caídas. Que el Excmo. Ayuntamiento y/o sus órganos competentes se sirvan de reparar y solventar los problemas y deterioros de las pistas

deportivas municipales de la Pedanía de Benablón, por requerimiento de sus vecinos.

- **Contesta el Sr. Sánchez García (PSOE)**, se ha visitado Benablón y explica los desperfectos de la pista, se han corregido en cuanto se tuvo conocimiento. Agradece la colaboración de Izquierda Unida y del resto de vecinos.

2º.- Al final de la C/ Cantarerías con Ctra. de Moratalla hay un solar sin vallar y con un grado de desnivel con respecto a las aceras, lo que conlleva peligro de caídas. Esta zona suele transitarse por vecinos mayores y niños de los vecindarios aledaños. Que el Ayuntamiento inspeccione el área del solar y determine la necesidad de vallarlo o disponer de las medidas de protección oportunas para evitar accidentes.

- **Contesta el Sr. Fuentes Blanc (PSOE)**, el ruego le parece muy oportuno, aunque se estaba trabajando en ello, con motivo del informe sobre el estado de solares. Se tramitó una resolución de Alcaldía para limpieza y vallado del solar. Los vecinos realizaron un escrito solicitando el vallado del solar. No se ha efectuado el vallado y sí la limpieza. Se dicta una nueva Resolución de Alcaldía para el vallado del solar, y comprobado que no se ha ejecutado, procede la ejecución subsidiaria que se va a llevar a cabo próximamente.

- **El Sr. Castillo Bernal (IU)**, espera que se resuelva lo antes posible.

3º.- Que valoren la opción de instalar un paso de peatones en la Ctra. de Moratalla a la altura del parque de Madre Teresa Jornet, con las Estación de Servicio Repsol, para regularlo, bandas reductoras de velocidad, o elevación del asfalto, como existe en otros puntos de la localidad. O en su caso, se informe a los departamentos competentes en esa materia para su valoración.

- **Contesta la Sr. Muñoz López (PSOE)**, el paso de cebrá indicado se ha pintado recientemente. La competencia de la instalación del semáforo es de la Dirección General de Carreteras, y se está a la espera de que se resuelva. Se ha planteado la posibilidad de instalar unos resaltes. no hay constancia de incidentes por parte de la Policía Local.

- **El Sr. Castillo Bernal (IU)**, se pueden instalar las bandas reductoras de velocidad, mientras no se instala el semáforo.

- **El Sr. Muñoz López (PSOE)**, la Dirección General de Carreteras envió a un técnico a elaborar un informe de las zonas donde eran

convenientes la instalación de nuevos semáforos o adoptar otras medidas de seguridad, y aun se está a la espera de recibir el informe.

4º.- Los vecinos de la barriada de Las Casicas, de la pedanía de Barranda, sostienen desde hace tiempo que existe una carretera en muy mal estado que une Las Casicas con el Camino Viejo de Archivei. Dicha carretera se encuentra, según informan los vecinos, en la Calle Gamboa, de Las Casicas. Los lugareños sostienen que el estado de deterioro del firme es tal que muchos conductores prefieren cruzar campo a través antes que tomar dicha carretera, y temen que en cualquier momento pueda haber un accidente o algún vehículo sufra daños transitando por la misma. Los vecinos aseguran no recibir soluciones ni de los pedáneos ni de este Ayuntamiento. Que el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz y su Concejalía correspondiente se hagan cargo de las reparaciones necesarias, o realicen las gestiones administrativas pertinentes, para garantizar el adecuado estado y seguridad de la carretera de Gamboa que une Las Casicas (Barranda) con el Camino Viejo de Archivei.

- **Contesta el Sr. Fuentes Blanc (PSOE)**, es un camino que necesita actuaciones de mejora y reparación, como otros del municipio. Se han realizado algunas actuaciones en este camino, en la parte más deteriorada. La Comunidad Autónoma limita mucho las posibilidades de ejecución de las propuestas de este Ayuntamiento y de otros de la Región. Ese camino está en la lista de las actuaciones que hay que realizar y a la vista de la disponibilidad de la Brigada de Mantenimiento se irá llevando a cabo.

- **El Sr. Castillo Bernal (IU)**, considera que se deben reparar los baches existentes.

- **El Sr. Fuentes Blanc (PSOE)**, está de acuerdo, pero que hay que disponer de la Brigada de Mantenimiento y del asfalto necesario para su reparación, y se va a realizar en cuanto se pueda, como el resto de baches de los caminos del Municipio.

El Sr. Alcalde-Presidente propone un receso (10:25 a 11:00 horas).

Cuarto.- APROBACIÓN DE ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Se aprueba por unanimidad, las Actas del Pleno de la Corporación correspondientes a la sesión ordinaria de 24 de

septiembre y extraordinaria de 11 de octubre de 2018, ordenándose su transcripción al Libro de Actas correspondiente.-

Quinto.- DACIÓN EN CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE OCTUBRE DE 2018.

Se dio cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía del 24 de septiembre al 21 de octubre de 2018, cuyo detalle se indica a continuación:

ÁREA ECONÓMICA (Nº 2047, 2050 a 2057, 2060, 2065, 2068, 2074 a 2077, 2079, 2083 a 2089, 2094, 2097 a 2100, 2105 a 2108, 2112, 2121, 2122, 2124, 2125, 2126, 2127, 2132, 2133, 2135 A 2137, 2137 (BIS), 2138, 2139, 2140, 2146 a 2149, 2151 a 2155, 2163, 2164, 2165, 2168, 2170, 2171, 2171 (BIS), 2174, 2175, 2176, 2178, 2179, 2181, 2182, 2188, 2189, 2194 a 2205, 2208, 2208 (BIS), 2212, 2213, 2214, 2215, 2217, 2218, 2247, 2250 a 2253, 2263, 2264, 2265/2018)	101
CULTURA (Nº 2081, 2232/2018)	2
DEPORTES (Nº 2191/2018)	1
EDUCACIÓN (Nº 2117/2018)	1
EMPLEO (Nº 2193, 2248/2018)	2
FESTEJOS (Nº 2178, 2123/2018)	2
INTERVENCIÓN (Nº 2058 (BIS), 2059, 2096, 2115, 2116, 2172, 2173, 2219, 2221, 2246, 2261, 2262/2018)	12
MATRIMONIO CIVIL (Nº 2066, 2095/2018)	2
RECURSOS CONSTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS (Nº 2162, 2207/2018)	2
RECURSOS HUMANOS (Nº 2047, 2048, 2064, 2070, 2072, 2073, 2090, 2113, 2185, 2233, 2235 a 2238, 2240 a 2243, 2257 a 2260/2018)	22
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (Nº 2128, 2129, 2130, 2190, 2216, 2255/2018)	6
SECRETARÍA (Nº 2080, 2092, 2110, 2114, 2134, 2141 a 2144, 2160, 2166, 2177, 2183, 2186, 2187, 2192, 2206, 2234, 2239, 2244, 2254, 2256 /2018)	22
SEGURIDAD CIUDADANA (Nº 2043, 2044, 2045, 2046, 2069, 2071, 2071 (BIS), 2072 (BIS), 2091, 2101, 2102, 2103, 2104, 2119, 2120, 2150, 2184, 2209, 2210, 2211, 2222 a 2231/2018)	30
SERVICIOS SOCIALES (Nº 2118, 2161/2018)	2
TRÁFICO (Nº 2061, 2062, 2063, 2156 a 2159/2018)	7
TURISMO (Nº 2067/2018)	1
URBANISMO (Nº 2058, 2093, 2111, 2117 (BIS), 2131, 2145, 2220, 2245/2018)	8

TOTAL	223
--------------	------------

El Ayuntamiento Pleno, queda enterado.-

Sexto.- EXPEDIENTE 96079T: MOCIÓN PP PARA SOLICITAR AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS QUE TENGAN EN CUENTA LA ENMIENDA A LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS INCENTIVOS FISCALES CAMINO DE LA CRUZ DE CARAVACA, HASTA SEPTIEMBRE 2021.

La Sra. Secretaria General da lectura al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Seguridad Ciudadana y Asuntos Generales, relativo a la Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular en este Ayuntamiento, para solicitar al Congreso de los Diputados que tengan en cuenta la enmienda a los Presupuestos Generales para la ampliación de los incentivos fiscales Camino de la Cruz de Caravaca, hasta septiembre 2021, que literalmente dice:

"ANTECEDENTES Y MOTIVOS

Los incentivos fiscales aprobados por el Gobierno de España y gestionados por el Partido Popular en el Congreso de los Diputados a iniciativa del Grupo Municipal de Caravaca permitieron constituir previamente al Año Jubilar 2017 la Fundación Camino de la Cruz, con participación de las administraciones públicas, instituciones y de empresas privadas.

Gracias a esta fundación, Caravaca ha contado con grandes acontecimientos lúdicos y culturales, como los conciertos de Ara Malikian o José Mercé, eventos gastronómicos y deportivos o las exposiciones de Francisco Salzilla y su escuela de escultura caravaqueña, 'Signum', sobre el Renacimiento murciano o 'Místicos', que actualmente se puede visitar. Además, la Fundación restaurará próximamente la fachada del convento de Santa Clara y parte de los exteriores de la parroquia de El Salvador, recuperando así patrimonio artístico de Caravaca.

El pasado verano, el PSOE, Podemos y otros partidos minoritarios votaron en contra de ampliar el periodo de vigencia de los incentivos fiscales del Año Jubilar de Caravaca hasta el mes de septiembre del año 2021. La ampliación del periodo del acontecimiento 'Camino de la Cruz de Caravaca' estaba contemplada en una enmienda que el Grupo Popular presentó al proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado, aprobada en el Senado pero tumbada en la aprobación definitiva de la ley en el Congreso de los Diputados.

De haberse aprobado esta enmienda, Caravaca habría tenido los incentivos más largos y productivos de la historia. Actualmente, los incentivos fiscales solo tienen vigencia hasta septiembre de 2019, con lo que la Fundación Camino de la Cruz tiene un futuro incierto y podrían frenarse interesantes proyectos para Caravaca.

Ante esta situación, y para intentar buscar una solución a esta situación, el Grupo Municipal Popular tiende la mano al grupos políticos y propone al Pleno del Ayuntamiento de Caravaca los siguientes

ACUERDOS:

1º-. Solicitar el respaldo de todos los grupo municipales para instar al Congreso de los Diputados a que tenga en consideración la enmienda del Grupo Popular a los Presupuestos Generales del Estado 2018 en la que se solicitaba la ampliación del periodo de vigencia de los incentivos fiscales del acontecimiento 'Camino de la Cruz de Caravaca' hasta el mes de septiembre del año 2021.

2º-. Solicitar al equipo de Gobierno del PSOE a que lidere, en beneficio de los intereses de Caravaca, esta gestión con el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados”.

El Sr. Presidente cede la palabra, en el orden reglamentario, a los señores portavoces de los Grupos Municipales, quienes manifiestan:

- **El Sr. García Fernández (PP)**, el tema que se trae en esta moción es muy importante para el Municipio, y considera que el voto que resulte de este Pleno debe estar por encima de intereses partidistas. Lo que se pretende es una modificación de lo ya aprobado para que el Camino de la Cruz tenga incentivos fiscales hasta agosto del año 2021, y a partir de ahí pedirlo hasta el año 2024. Considera que se trata de un sectarismo político muy preocupante, ya que sí se aprobó un caso similar concerniente a Cataluña. Considera que esta propuesta se votó en contra porque provenía del Partido Popular. Su Grupo trae aquí los boletines oficiales del Congreso y del Senado. El Partido Popular presentó una enmienda que tenía errores, y se subsano. Aquí se trae una enmienda del Senado totalmente correcta, y que se votó en contra en el Congreso de los Diputados. No es fácil la solución, ya que es compleja ahora. Es una cuestión muy interesante para Caravaca, que ha dado unos resultados magníficos en estos años.

- **El Sr. Castillo Bernal (IU)**, explica lo que suponen estos incentivos fiscales. El Municipio de Caravaca recibe beneficios sin duda. Pero la programación cultural queda a merced de las grandes empresas que participan en esos incentivos fiscales, que considera que se trata de una limosna de las grandes empresas, y no permite realizar las grandes inversiones necesarias. Entiende la postura del grupo popular. Su Grupo prefiere que estas empresas paguen impuestos que reviertan en el Pueblo, y que sean los representantes del Pueblo los que decidan en que se pueden gastar los impuestos.

- **El Sr. Gómez Fernández (C's)**, si fuera como lo ha dicho el Sr. Castillo Bernal (IU), las empresas estarían haciendo cola. Y le pregunta si no está de acuerdo en que las empresas sigan colaborando con la Fundación, y con la responsabilidad social de las

empresas, que dan trabajo a numerosas familias. Pone los ejemplos de las aportaciones realizadas por la Fundación en distintas actividades realizadas en el Municipio. No se trata de que se ahorren impuestos, si no que tienen incentivos fiscales de sus impuestos. Su Grupo va a votar a favor, al igual que hicieron en el Congreso y en el Senado porque es importantísimo para Caravaca. Ya que hay valorar las numerosas actividades culturales que ha realizado la Fundación Camino de la Cruz durante el Año Jubilar, ya que lo que no son cuentas son cuentos. Por ello pide a Izquierda Unida y al Partido Socialista que lo apoyen por el beneficio que supone para nuestro Municipio. Les pide seriedad y coherencia, para que el Año Jubilar de Caravaca tenga más recursos.

- **La Sra. Gómez Sánchez (PSOE)**, aclara que asisten a las reuniones del Patronato aunque no forman parte del mismo. Discrepa de algunas de las afirmaciones expuestas por el Sr. García Fernández (PP). Al Sr. Portavoz del Partido Popular le explica todo desde el principio para que le quede claro, incidiendo en cuestiones que no ha planteado el Sr. García Fernández (PP). La solicitud la tenía que haber hecho la Fundación Camino de la Cruz, y no haberlo hecho un partido político, y politizar esta cuestión. El Secretario General del Partido Popular cometió varios errores en la solicitud, por las prisas. El Partido Popular se equivoca al enmendar sus propios presupuestos. Para el Partido Socialista lo más importante serán Caravaca y los caravaqueños. El Gobierno Socialista fue quien puso en marcha los incentivos fiscales del 2010. Desde 2011 al 2016 se han estado sin incentivos, bajo el mandato del Gobierno Popular. Pregunta por qué votaron en contra de la enmienda del Partido Socialista que beneficiaba a Caravaca. Y la misma pregunta le hace al Grupo de Ciudadanos, que también votó en contra. Pero no deben preocuparse porque el Alcalde y el Delegado de Gobierno, junto con otras personas están trabajando para solucionar este problema generado por el Partido Popular.

- **El Sr. García Fernández (PP)**, le responde a la Sra. Gómez Sánchez (PSOE), que para medias verdades son las que acaba de contar ella. Quien hace las propuestas son los partidos políticos. Reconoce los errores cometidos por el Sr. Teodoro García, pero se subsanaron en el Senado, y es en el Congreso de los Diputados donde gobierna el Partido Socialista donde se vota en contra y que se ha hecho por puro sectarismo. Por ello se trae aquí para intentar solucionarlo. Discrepa de que fuera el Partido Socialista quien aprobara los incentivos fiscales en 2010 para el Año Jubilar. Considera que el Año Jubilar se ha promocionado mucho con las actuaciones promovidas por la Fundación Camino de la Cruz, que han sido un éxito dentro del Año Jubilar, y que ahora se está completando con la exposición de místicos. Considera muy desafortunada la intervención del Sr. Castillo Bernal (IU), ya que son fundamentales

las herramientas que aporta la Fundación Camino de la Cruz, ya que el Ayuntamiento no dispone de recursos para realizar esa inversión. el hecho de que la enmienda de modificación de fechas de incentivos del Camino de la Cruz se votó en contra en el congreso de los Diputados, y lo que se pretende aquí es solucionarlo.

- **El Sr. Castillo Bernal (IU)**, su Grupo sigue pensando lo mismo, y considera que se trata de una pelea partidista, y que Caravaca sigue gestionando miseria.

- **El Sr. Gómez Fernández (C's)**, se refiere al Decreto que gestionaba los incentivos fiscales que se están debatiendo. Le sorprenden mucho las acusaciones del Partido Socialista de deslealtad cuando otros Partidos votan en contra de sus propuestas o critican sus actuaciones, pero sin aplicarlo a su propia gestión. Reitera el beneficio que suponen para el Municipio estos incentivos fiscales para dinamizar el Municipio y la promoción del Año Jubilar. Considera que si todos los Grupos Municipales se reunieran para tratar de solucionar los problemas de Caravaca se estaría de acuerdo en la mayoría de ellos. Aprovecha para dar la bienvenida a la nueva Concejala Ana Luisa Marcos Campano y que pueda realizar aportaciones con su trabajo.

- **La Sra. Gómez Sánchez (PSOE)**, le responde al Sr. Gómez Fernández (C's), que tiene claro dónde llega el dinero, y que no llega precisamente al Ayuntamiento, y que su Grupo voto para ello. Al Sr. García Fernández (PP), le indica que lo que la Sra. María González Veracruz puso en su artículo lo había tratado con ella. Considera que el Partido Popular confunde la Fundación con la Comunidad Autónoma, y se debe dejar de hacer demagogia barata con los incentivos fiscales. Es la iniciativa privada quien ha hecho posible la realización de las actuaciones realizadas en el Año Jubilar, y no por el Partido Popular ni el Gobierno Regional. El Ayuntamiento no pudo asumir todos los gastos del Año Jubilar, por la situación de endeudamiento en que había quedado el Ayuntamiento tras la gestión del Partido Popular. Pero sin embargo el Ayuntamiento ha sido capaz de afrontar la gestión del Año Jubilar de forma satisfactoria. Su Grupo va a votar a favor de la moción por el fondo de la cuestión, pero no por las formas.

- **El Sr. García Fernández (PP)**, discrepa de las afirmaciones de la Sra. Gómez Sánchez (PSOE). Su Grupo no intenta confundir la Fundación del Camino de la Cruz con el Partido Popular. Desde el Gobierno Regional se impulsó la creación de la Fundación Camino de la Cruz. Muestra también sus diferencias de criterio en el punto de vista del Sr. Castillo Bernal (IU), reiterando que si no hubiera sido por la aportación de la Fundación no se hubieran podido realizar gran parte de las actuaciones realizadas durante el Año Jubilar. El Equipo

de Gobierno solo presentó el proyecto del apeadero de autobuses, con el apoyo del Gobierno Regional.

- **El Sr. Muñoz López (PSOE)**, muestra en voz alta su discrepancia.

- **El Sr. Presidente**, le llama al orden.

- **El Sr. García Fernández (PP)**, termina diciendo que se trata de subsanar una decisión errónea. Que él cuando se equivoca lo admite, y que siempre se refiere a lo reflejado en los documentos.

- **El Sr. Presidente**, no considera que el Año Jubilar deba ser responsabilidad de la Fundación. Sí debe colaborar. Desde el Gobierno Regional no ha habido ninguna apuesta para apoyar al Año Jubilar y mucho menos al Ayuntamiento, que es el máximo responsable, aun siendo un evento religioso. se refiere asimismo a lo acontecido sobre la prórroga de los incentivos fiscales para el Camino de la Cruz. El Ministerio de Hacienda en esta cuestión tiene voz, voto y veto. Se decidió que se hiciera por unanimidad, pero el Partido Popular, sin embargo, registro de forma inmediata esta enmienda, y además errónea, porque se hizo de forma rápida y sin preguntar. El festival de jazz de Barcelona se aprobó a la vez que el del Camino de la Cruz, pero lo que pasa es que en el primer caso no hubo que rectificarlo porque se había presentado bien. Aquí lo que se trata es de que ha habido una equivocación, "se ha metido la pata hasta arriba". Si se presentaron proyectos cuantificados por el Ayuntamiento al Gobierno Regional. Ha intentado no politizar para no enturbiar el nombre de Caravaca. Se le dijo por varios Consejeros que se iban a realizar inversiones en Caravaca pero en la práctica no se ha hecho nada. La preocupación del actual presidente regional por Caravaca es nula. Lo que se está procurando ahora es reconducir la situación por la nefasta gestión del Partido Popular en esta cuestión. Desde los dos Ministerios implicados se le dijo que no daban crédito a lo ocurrido, puesto que se había llegado al acuerdo de presentar una propuesta consensuada por todos. Espera que esto les sirva para aprender al Partido Popular.-

El Ayuntamiento Pleno, por **mayoría absoluta** de 19 votos a favor (9 del PSOE, 8 del PP y 2 de C's) y 2 abstenciones (IU), acuerda:

PRIMERO.- Instar al Congreso de los Diputados a que tenga en consideración la enmienda del Grupo Municipal del Popular a los Presupuestos Generales del Estado 2018, en la que se solicitaba la ampliación del periodo de vigencia de los incentivos fiscales del acontecimiento "Camino de la Cruz de Caravaca" hasta el mes de septiembre del año 2021.

SEGUNDO.- Solicitar al equipo de Gobierno del PSOE a que lidere, en beneficio de los intereses de Caravaca, esta gestión con el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados.-

Siendo las cero horas y diez minutos del día veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, el Sr. Presidente dio el acto por terminado, levantando inmediatamente la sesión, extendiéndose la presente Acta, de que yo, la Secretaria, CERTIFICO.-

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: José Moreno Medina

Fdo.: Eva M^a Perea Morales